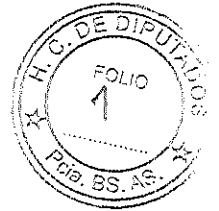




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 649 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito y reconocimiento por el trabajo que desarrolla La Casa de la Mujer "Esther de Careaga" de la ciudad de Máximo Paz partido de Cañuelas, que con su compromiso diario se ha constituido en un espacio de contención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia por razones de género imprescindible para la comunidad.

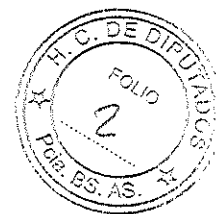
Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 649 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

El día 14 de marzo del año 2018 se inaugura la Casa de la Mujer "Esther de Careaga" en la localidad de Máximo Paz, partido de Cañuelas. El espacio es parte de un proyecto que ya venía funcionando de algún modo desde hace tiempo, alrededor de 6 años, a partir de la necesidad de las mujeres y niños víctimas de violencia frente a las demoras del sistema judicial que no llegaba a establecer las medidas de protección de exclusión del hogar y la restricción perimetral del agresor en tiempo y forma. En un primer momento se utilizaba un espacio de la Sociedad de Fomento San Eduardo hasta que finalmente la Casa se construyó trabajando con los y las cooperativistas del programa Argentina Trabaja.

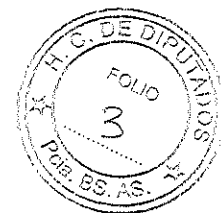
Junto al trabajo territorial de la Agrupación de Frente, se organizaron para capacitarse y generar un espacio de contención y asesoramiento para las víctimas de violencia de género. Incluso, las mujeres que la llevan adelante diariamente conocieron un espacio de pertenencia, en donde encontrarse y empezar a hablar de sus vivencias y situaciones.

El nombre elegido es en homenaje a Esther de Careaga por su ejemplo de mujer y de lucha en la defensa de los derechos de la mujer en tiempos que eran bastante más difíciles que los actuales. Era maestra, bioquímica, activista social paraguaya y una de las fundadoras de la Asociación Madres de Plaza de Mayo. Fue secuestrada, torturada y asesinada en la última dictadura cívico-militar de nuestro país.

Hoy, la Casa de la Mujer es el único refugio de asistencia a víctimas de violencia de género en el partido de Cañuelas que brinda una guardia de emergencia 24 hs., contención, acompañamiento y asistencia a cientos de mujeres y sus familias que pasan por esta situación. Y no solo eso, sino también un espacio de construcción colectiva barrial, sorora y empática, donde se articulan actividades relacionadas a la salud, la productividad, el desarrollo de emprendimientos, asistencia alimentaria,



EXPTE. D- 649 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

consultoría jurídica. Todo ello junto con los promotores territoriales reforzando la difusión y la comunicación a través de un programa de radio.

Por todo lo expuesto, y en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora y de reconocimiento a aquellas que luchan incansablemente con fuerte convicción, por sus derechos y por los de todas, solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Coordinadora General de la Casa Esther de Careaga, Señora Analía Esquivel.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.